



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

La Oficina de Control Interno, presenta el informe pormenorizado sobre el Estado del Control Interno en la Gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido del 13 de marzo de 2015 al 12 de Julio de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, “Estatuto Anticorrupción”.

El Sistema de Control Interno, tiene como complemento el Sistema de Gestión de Calidad –SIG, creado por Ley 872 de 2003, reglamentado por el Decreto 4110 de 2004, 4295 de 2007. La Gobernación del Valle del Cauca estableció el sistema Integrado de Gestión “SIG” que fue aprobado por el Comité de Control Interno (CCI) el 26 de Octubre de 2011”, igualmente se aprobó por Ordenanza 398 de 2014 el SISTEDA que se encuentra en etapa de implementación.

Este informe presenta las acciones, desarrollos y resultados del Sistema de Control Interno y del Sistema de Calidad en la Gobernación del Valle del periodo en mención y el resultado del avance a través del puntaje del Informe Ejecutivo presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2015, de las auditorías Internas y externas, seguimientos, planes de mejoramiento.

Este informe se estructura en “El Sistema de Control Interno que se establece con base al art. 1º de la ley 87 de 1993, el Decreto 2145 de 1999, el Decreto 1599 de 2005 y la nueva modificación al MECI, Decreto 943 de 2014, conformado en la siguiente forma:

**1.- Módulo de Control de Planeación y Gestión**

- 1.1 Componente de Talento Humano
- 1.2 Componente de Dirección Estratégica
- 1.3 Componente de Administración del Riesgo

**2.- Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento**

- 2.1 Componente autocontrol Institucional
- 2.2 Componente Auditorías Internas
- 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Se contempla también un eje transversal de información y comunicación



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

**1.- MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

**1.- Componente Talento Humano**

Mediante Decreto 2166 de 2005 se estableció el código de Ética de la Gobernación del Valle del Cauca y se viene socializando con los servidores públicos de la Entidad.

Mediante Decreto 0423 de 2011 se estableció el manual de funciones y competencias laborales de los servidores públicos del Departamento, el cual ha surtido modificaciones en especial el Decreto 1650 de 2012 que modificó este y la misma estructura de la Entidad, igualmente estableció la estructura por procesos.

Mediante Decreto 05-01 de 2011 se estableció el sistema de incentivos y estímulos para los servidores públicos en aplicación a la normatividad sobre el particular en especial la Ley 909 de 2004 que reglamenta el empleo público y carrera administrativa.

Mediante Ordenanza 398 de 2014, se creó el SISTEDA, el cual debe ser implementado y socializado con todos los servidores públicos de la Gobernación para su aplicabilidad e integrarlos al SIG

Mediante los Decretos 1812 de 2015, se estableció la planta de cargos y con el Decreto 1817 de 2015 se incorporaron los funcionarios en la nueva planta.

La Oficina de Control Interno ha venido recomendado efectuar ajustes para mejorar y evitar que se presente especialmente dualidades de funciones en algunos cargos, sobre el particular también se ha pronunciado la Contraloría Departamental.

La Oficina de Control Interno ha verificado la mejora que han venido teniendo los procesos que componen el Sistema de Gestión Integrado a través de auditorías Internas, seguimiento y verificaciones de campo como se detalla en el módulo de control de evaluación y seguimiento.

**1.2 Componente de Dirección Estratégica**

La Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento hizo seguimiento permanente a procesos, procedimientos, a rendición de informes y brindó apoyo a las dependencias en los temas relacionados con el control, planes de



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

mejoramiento y el riesgo a los procesos, como también al seguimiento de los Riesgos de Corrupción, al 30 de junio de 2016 se tenían registradas en las diferentes Dependencias 541 requerimientos atendidos por el personal auditor de esta Dependencia.

En el cumplimiento del proyecto Fomento de la Cultura del Control Interno, se brindó apoyo y acompañamiento a la Secretaria General, al SIG y a la Alta Consejería para la Moralidad Pública, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción, en temas como transparencia, Plan Anticorrupción, riesgos y actualización a los Secretarios y líderes de procesos en hallazgos, formulación de acciones mejora, planes de mejoramiento.

Se realizaron siete (7) capacitaciones en Control Interno, a diferentes Entidades, como Beneficencia del Valle, Asamblea Departamental, Hospital Piloto Jamundi Y Dependencias como Vivienda y Educación.

Se emitieron las circulares internas solicitando a todas las dependencias sobre el informe de la austeridad del Gasto, al cual se le hace seguimiento y análisis permanente conforme a las directrices que hay sobre el particular y se presenta un informe a la señora Gobernadora.

**PLAN DE DESARROLLO**

Conforme a la información del Departamento Administrativo de Planeación quien ejerce la función de evaluación, se hizo seguimiento del plan de Desarrollo en aras de verificar conforme a los indicadores el resultado de las metas y logros obtenidos, en ella se ha logrado establecer que el plan de desarrollo por ejes arroja los siguientes resultados a diciembre de 2015, con la salvedad de que Planeación informa que algunas Dependencias no aportaron la información (véase oficio 219425 de DAPD).

<b>PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015</b>	<b>AVANCE JUNIO 2015</b>	<b>AVANCE SEP 2015</b>	<b>AVANCE DIC 2015</b>
1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON UN GOBIERNO RESPONSABLE Y PARTICIPATIVO	69.55	76.08	68.60
2.- UNIDOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUILIBRADA; HAGÁMOSLO BIEN.	68.67	64.67	70.10



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

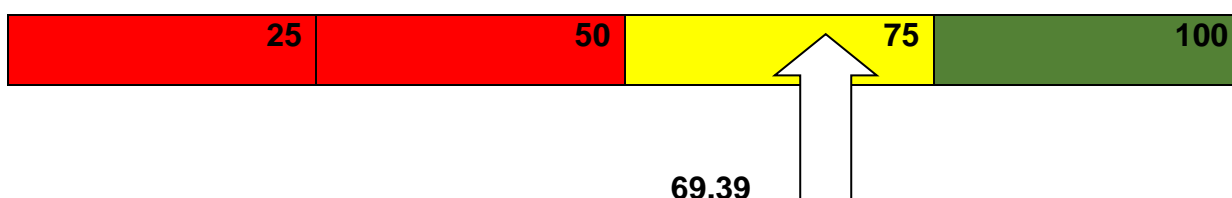
Oficina de Control Interno

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

3.- POR UN VALLE DEL CAUCA INTEGRADO EN LO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL, HAGÁMOSLO BIEN	55.43	78.92	78.92
4.- TERRITORIO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	61.16	77.21	57.69

Fuente: DAPD

#### TOTAL AVANCE A DICIEMBRE DE 2015



Al realizar un análisis encontramos que el Plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2015, presenta una evaluación acumulada de cumplimiento moderado en un rango de un 69.39%.

El comportamiento ha sido en ascenso como se muestra a continuación:

VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
PORCENTAJE	23.42%	32.94%	60.49%	69.39%

Fuente: DAPD

Aunque la gestión de las Regalías permite que el Departamento obtenga estos recursos se hace necesario mejorar en agilidad y efectividad para la presentación de proyectos que le permitan al Departamento ejecutar las regalías.

#### PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 EL VALLE ESTA EN VOS

La Gobernación, presento ante la Asamblea del Departamento el proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, “El Valle esta en Vos” el cual fue aprobado mediante Ordenanza No. 415 del 08/06/2016.

La formulación del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019, “El Valle esta en Vos”, compuesto por tres pilares fundamentales, EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL Y PAZ TERRITORIAL, ha



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

tenido en cuenta, en cada uno de sus pilares, la articulación con los sectores de desarrollo establecidos en el Departamento Nacional de Planeación, así como las rutas especializadas de la planificación sugeridas a nivel nacional, los objetivos de desarrollo sostenible, articulado también con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País”.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- **Sociocultural:** Brindar acceso a la población en forma equitativa a las áreas del bienestar social de manera diferenciada para las subregiones, ciudades y entornos ambientales del departamento que lleva a la aceleración del cierre de brechas sociales.
- **Institucional:** Fortalecimiento en materia institucional del modelo de departamento que de soporte a los desafíos y las nuevas competencias de una Colombia en Paz para garantizar el desarrollo local- regional.
- **Ambiental-Territorial:** Avanzar en la consolidación del equilibrio territorial considerando el sistema de ciudades, la subregiones, los entornos ambientales, los servicios eco sistémicos y la gestión del riesgo a partir de las potencialidades territoriales que permita una mayor racionalidad en las formas de uso, vertebración y ocupación del territorio congruente culturalmente.
- **Económica:** Recuperar el posicionamiento del Departamento del Valle del Cauca a nivel nacional e internacional a través de una política regional de desarrollo económico y empresarial con foco en la innovación y la diversificación.

Se evidencia en la Gobernación del Valle del Cauca, que la Alta Dirección tiene un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de procesos, con los diferentes actores y sectores del Departamento, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución

**FINANZAS**

En cuanto a los recursos el Gobierno Departamental sigue inmerso en la aplicación de la Ley 550 de 1999, (acuerdo de acreedores). En cuanto a la ejecución



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

presupuestal, este viene siendo el comportamiento provisional de ingresos de enero hasta el mes de mayo 2016:

Pos. Presupuestarias	Presupuesto Inicial	Variación Con Previo	Presupuesto Definitivo	Recaudos	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
***** /PosPres	1.442.898.624.116-	315.589.680.745-	1.758.488.304.861-	611.857.070.128-	611.857.070.128-	35
***** INGRESOS	1.440.743.379.565-	314.912.319.903-	1.755.655.699.468-	610.655.669.853-	610.655.669.853-	35
***** INGRESOS CORRIENTES	1.387.327.213.974-	24.128.455.133-	1.411.455.669.107-	580.967.379.199-	580.967.379.199-	41
***** TRIBUTARIOS	643.206.409.156-		643.206.409.156-	310.122.595.971-	310.122.595.971-	48
1-113 CONTRIB SEGURIDAD	1.071.200.000-		1.071.200.000-	3.651.177.784-	3.651.177.784-	341
**** IMPUESTOS	525.945.369.156-		525.945.369.156-	250.743.461.189-	250.743.461.189-	48
**** IMPUESTOS DIRECTOS	105.867.823.000-		105.867.823.000-	74.119.382.158-	74.119.382.158-	70
*** IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMO	105.867.823.000-		105.867.823.000-	74.119.382.158-	74.119.382.158-	70
**** IMPUESTOS INDIRECTOS	420.077.546.156-		420.077.546.156-	176.624.079.031-	176.624.079.031-	42
***** ESTAMPILLAS	116.189.840.000-		116.189.840.000-	55.727.956.998-	55.727.956.998-	48
***** NO TRIBUTARIOS	108.018.160.651-		108.018.160.651-	33.225.269.058-	33.225.269.058-	31
***** TASAS	11.137.333.000-		11.137.333.000-	4.245.524.808-	4.245.524.808-	38
***** SANCIONES Y MULTAS	1.281.208.000-		1.281.208.000-	1.805.536.604-	1.805.536.604-	141
**** SANCIONES TRIBUARIAS	1.281.208.000-		1.281.208.000-	1.805.536.604-	1.805.536.604-	141
**** REGALIAS	96.705.670-		96.705.670-	58.289.650-	58.289.650-	60
1-1231 Alcohol	96.705.670-		96.705.670-	58.289.650-	58.289.650-	60
***** PARTICIPACIONES	94.486.285.271-		94.486.285.271-	24.998.031.909-	24.998.031.909-	26
**** EN LICORES	59.551.798.039-		59.551.798.039-	15.398.161.350-	15.398.161.350-	26
*** LICOR NACIONAL	59.551.798.039-		59.551.798.039-	15.398.161.350-	15.398.161.350-	26
**** IVA CEDIDO	34.934.487.232-		34.934.487.232-	9.599.870.559-	9.599.870.559-	27
1-12452 IVA SERVIC TELEF	2.868.134.441-		2.868.134.441-	1.308.552.909-	1.308.552.909-	46
*** IVA LICORES	32.066.352.791-		32.066.352.791-	8.291.317.650-	8.291.317.650-	26
***** OTROS NO TRIBUTARIOS	1.016.628.710-		1.016.628.710-	710.648.587-	710.648.587-	70
***** INTERESES				1.407.237.500-	1.407.237.500-	
***** TRANSFERENCIAS	636.102.644.167-	22.514.449.576-	658.617.093.743-	227.793.467.057-	227.793.467.057-	35
1-132 CONT NAC SOBRE AC	28.106.520.000-		28.106.520.000-	15.115.194.773-	15.115.194.773-	54
1-134 IMP VTA LOTE FORA	4.336.860.103-		4.336.860.103-	1.896.446.513-	1.896.446.513-	44
1-136 CUOTA DE FISCALIZ	1.224.500.739-		1.224.500.739-	560.891.333-	560.891.333-	46
***** OTRAS TRANSFERENCIAS	7.372.951.420-		7.372.951.420-	1.941.564.271-	1.941.564.271-	26
1-13801 CUOTAS PARTES PEN	7.372.951.420-		7.372.951.420-	1.941.564.271-	1.941.564.271-	26
***** GOBIERNO MUNICIPAL		3.000.000.000-	3.000.000.000-			
**** SECTOR SALUD		3.000.000.000-	3.000.000.000-			
1-13711 REG SUBSIDIADO SS		3.000.000.000-	3.000.000.000-			
***** SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	511.262.339.127-	7.273.090.812-	518.535.429.939-	177.216.372.246-	177.216.372.246-	34
**** SECTOR SALUD	79.925.774.453-		79.925.774.453-	32.967.088.441-	32.967.088.441-	41
1-13112 SIN SITUAC DE FDO	32.747.630.721-		32.747.630.721-	10.385.804.824-	10.385.804.824-	32
*** CON SITUACION DE FONDOS	47.178.143.732-		47.178.143.732-	22.581.283.617-	22.581.283.617-	48
**** SECTOR EDUCACION	415.325.067.690-	7.273.090.812-	422.598.158.502-	144.249.283.805-	144.249.283.805-	34
1-13122 SIN SITUAC DE FDO	60.281.072.724-		60.281.072.724-	16.020.575.959-	16.020.575.959-	27



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

***	CON SITUACION DE FONDOS	355.043.994.966-	7.273.090.812-	362.317.085.778-	128.228.707.846-	128.228.707.846-	35
****	PARTIC AGUA POTABLE Y SANEAMIE	16.011.496.984-		16.011.496.984-			
***	SIN SITUACION DE FONDOS	16.011.496.984-		16.011.496.984-			
****	BENEFICENCIA DEL VALLE	44.900.224.825-		44.900.224.825-	18.972.300.361-	18.972.300.361-	42
****	DEL GOBIERNO NACIONAL	38.899.247.953-	12.241.358.764-	51.140.606.717-	12.090.697.560-	12.090.697.560-	24
****	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	38.899.247.953-	12.241.358.764-	51.140.606.717-	11.745.349.229-	11.745.349.229-	23
***	MINISTERIOS	38.899.247.953-	12.241.358.764-	51.140.606.717-	11.745.349.229-	11.745.349.229-	23
****	DECENTRALIZADAS DEL ORDEN NACI				345.348.331-	345.348.331-	
1-135201	EMPR.TERRIT. SALU				345.348.331-	345.348.331-	
*****	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		1.614.005.557-	1.614.005.557-	9.826.047.113-	9.826.047.113-	609
*****	RECURSOS FONDOS SGR		1.614.005.557-	1.614.005.557-	9.807.996.570-	9.807.996.570-	608
*****	ASIGNACIONES DIRECTAS				18.050.543-	18.050.543-	
1-141101	MINERIA				18.050.543-	18.050.543-	
*****	REGALIAS-FUNCIONAMIENTO SGR						
1-14132	ADMIN SECRET TECN						
*****	FONDOS ESPECIALES	10.416.672.198-		10.416.672.198-	12.421.386.777-	12.421.386.777-	119
1-31	COLEC AUTO VALLE	212.721.165-		212.721.165-	17.567.681-	17.567.681-	8
1-33	FODEPVAC	10.203.951.033-		10.203.951.033-	12.403.819.096-	12.403.819.096-	122
*****	RECURSOS DE CAPITAL	42.999.493.393-	290.783.864.770-	333.783.358.163-	17.266.903.877-	17.266.903.877-	5
*****	RECURSOS DEL BALANCE	21.210.163.788-	290.783.864.770-	311.994.028.558-			
*****	SUPERAVIT FISCAL	21.210.163.788-	290.783.864.770-	311.994.028.558-			
****	VIGENCIA ANTERIOR	21.210.163.788-	290.783.864.770-	311.994.028.558-			
*****	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.542.324.805-		9.542.324.805-	6.795.413.490-	6.795.413.490-	71
*****	INTERESES	9.093.246.790-		9.093.246.790-	6.760.622.975-	6.760.622.975-	74
*****	DIVIDENDO Y PARTICIPACIONES	449.078.015-		449.078.015-	34.790.515-	34.790.515-	8
*****	REGALIAS				2.200.000-	2.200.000-	
*****	REGALIAS DIRECTAS LEY 141				2.200.000-	2.200.000-	
1-4511	REG DIREC MCPIOS				2.200.000-	2.200.000-	
*****	EXCEDENTES FINANCIEROS	5.786.324.800-		5.786.324.800-			
*****	EXCEDENTES FINANCIEROS E.P	5.786.324.800-		5.786.324.800-			
1-4611	EXCED INFIVALLE	5.786.324.800-		5.786.324.800-			
*****	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	6.460.680.000-		6.460.680.000-	10.469.081.725-	10.469.081.725-	162
*****	VENTA DE ACTIVOS	3.000.000.000-		3.000.000.000-	129.418.687-	129.418.687-	4
1-4711	Bienes muebles				129.418.687-	129.418.687-	
1-4712	BIENES INMUEBLES	3.000.000.000-		3.000.000.000-			
*****	RECUPERACIONES	160.680.000-		160.680.000-	24.466.883-	24.466.883-	15
*****	OTROS	3.300.000.000-		3.300.000.000-	10.315.196.155-	10.315.196.155-	313
*****	DONACIONES				208.662-	208.662-	
*****	RECURSOS ADMINISTRADOS	2.155.244.551-	677.360.842-	2.832.605.393-	1.201.400.275-	1.201.400.275-	42



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

De esta información provisional a mayo de 2016, se destaca:

El presupuesto de ingresos inicial, fue de **1.442.898.624.116**, con la variación que fue de **315.589.680.745**, ascendió a **1.758.488.304.861**, es decir con un aumento del 21.87% y lo ejecutado fue de **611.857.070.128**, para una ejecución del 35%.

Se hace necesario lograr cumplir con el acuerdo de restructuración de pasivos, especialmente el grupo 1.

Se evidencia situaciones que se deben atender en forma inmediata, como el pago de la seguridad social en las reliquidaciones pensionales.

Atender el pago oportuno en prestaciones sociales, en especial cesantías a efectos de que no generen interese moratorios

En cuanto a los gastos provisionalmente su comportamiento en el periodo de enero a mayo de 2016, viene presentándose así:

Ce.gestores / Pos. Presupuestarias	PresupDefinitivo ConDoc.Previo	Anticipos	Sal Obligaciones CxP	Pagos Efectivos	Presupu. Ejecutado	% Ejecutado
***** GASTOS DE PERSONAL	5.536.669.980		179.600.396	1.829.843.124	2.341.631.522	42
***** GASTOS GENERALES	327.772.480		5.758.431	12.251.459	20.554.032	6
***** TRANSFERENCIAS	556.304.000			89.819.095	89.819.095	16
***** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.420.746.460		185.358.827	1.931.913.678	2.452.004.649	38
***** INVERSION SOCIAL	553.434.548.471		21.800.184.513	147.001.165.944	182.198.464.457	33
***** GASTOS DE INVERSION	553.434.548.471		21.800.184.513	147.001.165.944	182.198.464.457	33
***** GRUPOS DE GASTOS	559.855.294.931		21.985.543.340	148.933.079.622	184.650.469.106	33
***** 1105 SECRETARIA DE EDUCACION	559.855.294.931		21.985.543.340	148.933.079.622	184.650.469.106	33
***** GRUPOS DE GASTOS	348.164.917.195	7.852.909.268	2.515.893.820	82.157.655.205	140.278.333.404	40
***** 1106 SECRETARIA DE SALUD	348.164.917.195	7.852.909.268	2.515.893.820	82.157.655.205	140.278.333.404	40
***** GRUPOS DE GASTOS	10.043.694.130		35.332.000	263.990.907	1.305.678.288	13
***** 1108 SECRETARIA DE GOBIERNO	10.043.694.130		35.332.000	263.990.907	1.305.678.288	13
***** GRUPOS DE GASTOS	17.775.435.992		370.562.000	3.818.694.196	9.919.726.856	56
***** 1114 SECRETARIA DE CULTURA	17.775.435.992		370.562.000	3.818.694.196	9.919.726.856	56
***** GRUPOS DE GASTOS	874.120.000			13.600.000	131.500.000	15
***** 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	874.120.000			13.600.000	131.500.000	15
***** GRUPOS DE GASTOS	224.934.000			6.268.585	93.094.000	41
***** 1123 GERENCIA CASA DEL VALLE EN BOGOTA	224.934.000			6.268.585	93.094.000	41
***** GRUPOS DE GASTOS	3.687.000.000			1.500.000	1.500.000	0





# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

***** 1124 ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ Y LOS DH	3.687.000.000			1.500.000	1.500.000	0
***** GRUPOS DE GASTOS	717.000.000	9.400.000			69.700.000	10
***** 1125 ALTA CONSEJ PARA LA MORALIDAD ADM TRANS	717.000.000	9.400.000			69.700.000	10
***** GRUPOS DE GASTOS	377.896.742.572	14.795.497.247	59.990.981.270		79.114.575.270	21
***** 1126 SRIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	377.896.742.572	14.795.497.247	59.990.981.270		79.114.575.270	21
***** GRUPOS DE GASTOS	6.873.000.000	66.999.000	1.417.845.024		5.715.596.030	83
***** 1127 SECRETARIA GENERAL	6.873.000.000	66.999.000	1.417.845.024		5.715.596.030	83
***** GRUPOS DE GASTOS	282.333.314.991	4.118.023.661	76.367.406.394		87.120.763.508	31
***** 1128 SRIA DE GESTION HUMANA Y DESARR ORGANIZ	282.333.314.991	4.118.023.661	76.367.406.394		87.120.763.508	31
***** GRUPOS DE GASTOS	50.855.528.705		178.896.090		4.392.686.957	9
***** 1129 SRIA DE MACROP DE INFRAEST Y DEL TRANSP	50.855.528.705		178.896.090		4.392.686.957	9
***** GRUPOS DE GASTOS	11.510.663.804	21.720.000	31.910.400		491.870.400	4
***** 1130 SRIA MEDIO AMBIENTE, AGRIC, SEG ALIM Y	11.510.663.804	21.720.000	31.910.400		491.870.400	4
***** GRUPOS DE GASTOS	29.802.519.832	26.532.500	22.493.000		201.197.000	1
***** RECURSOS ADMINISTRADOS	2.832.605.393					
***** 1131 SRIA DE VIVIENDA Y HABITA	32.635.125.225	26.532.500	22.493.000		201.197.000	1
***** GRUPOS DE GASTOS	31.414.779.323	18.200.000	3.293.579.525		12.948.257.272	41
***** 1132 SRIA DE PARTIC Y DESARROLLO SOCIAL	31.414.779.323	18.200.000	3.293.579.525		12.948.257.272	41
***** GRUPOS DE GASTOS	2.256.872.240	11.200.000	23.900.000		53.600.000	2
***** 1133 SRIA DE TURISMO Y COMERCIO	2.256.872.240	11.200.000	23.900.000		53.600.000	2
***** GRUPOS DE GASTOS	432.000.000	60.000.000	1.244.596		121.500.000	28
***** 1134 SRIA MUJER,EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL	432.000.000	60.000.000	1.244.596		121.500.000	28
***** GRUPOS DE GASTOS	5.533.009.738	290.910.239	625.232.864		3.260.137.468	59
***** 1135 UNID ADMON ESP DE IMP,RENTAS Y GEST TRIB	5.533.009.738	290.910.239	625.232.864		3.260.137.468	59
***** GRUPOS DE GASTOS	10.261.422.015	141.488.694	487.965.018		1.046.043.000	10
***** 1136 DEPARTAMENTO ADMON DE PLANEACION	10.261.422.015	141.488.694	487.965.018		1.046.043.000	10
***** GRUPOS DE GASTOS	1.173.000.000	51.924.800	149.154.560		231.779.360	20
***** 1137 DEPARTAMENTO ADMON DE JURIDICA	1.173.000.000	51.924.800	149.154.560		231.779.360	20
***** GRUPOS DE GASTOS	3.010.450.000	58.812.000	43.968.000		422.988.000	14
***** 1138 DPTO ADM DE LAS TECNOLOG DE LA INF Y C	3.010.450.000	58.812.000	43.968.000		422.988.000	14
***** GRUPOS DE GASTOS	114.000.000		1.500.000		3.000.000	3
***** 1139 OFICINA DE CONTROL INTERNO	114.000.000		1.500.000		3.000.000	3
***** GRUPOS DE GASTOS	117.000.000	10.000.000	1.370.200		31.500.000	27
***** 1140 OFICINA DE	117.000.000	10.000.000	1.370.200		31.500.000	27



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

CONTROL DISCIPLARIO I						
***** GRUPOS DE GASTOS	242.000.000		10.138.000	60.956.900	157.638.900	65
***** 1141 GERENCIA VALLE SIN HAMBRE	242.000.000		10.138.000	60.956.900	157.638.900	65
***** GRUPOS DE GASTOS	487.000.000		20.108.400	34.552.800	302.060.000	62
***** 1142 OFICINA DE GESTION DE RIESGO	487.000.000		20.108.400	34.552.800	302.060.000	62
***** <b>Ce.gestores /</b>						
<b>Pos.presupuestarias</b>	<b>1.758.488.304.861</b>	<b>7.852.909.268</b>	<b>44.618.285.701</b>	<b>377.927.745.156</b>	<b>532.065.194.819</b>	<b>30</b>

Como se observa en gastos se aprobó un presupuesto de 1.758.488.304.861, de acuerdo a este corte provisional, se han ejecutado 532.065.194.819, lo que arroja como resultado un 30% promedio de ejecución en gastos.

Como se observa en la gráfica de los grupos presupuestarios más relevantes en porcentaje de ejecución, la Secretaria General tiene el 83%, con un valor ejecutado de 5.715.596.030.

En cifras la Secretaria de Educación ha ejecutado 184.650.469.106 que equivale al 33% de lo presupuestado.

En tanto en gasto de inversión asciende a 182.198.487.454, que equivale a una ejecución del 33%.

Por el lado de Salud, esta ha ejecutado 140.278.333.404, que equivalen a un 40% de lo presupuestado.

Valle sin hambre aparece con una ejecución de 157.638.900, que equivalen al 65% de lo presupuestado.

La Oficina de riesgos aparece con una ejecución presupuestal de 302.060.000, que equivale al 62% de su presupuesto.

La Unidad de Rentas ha ejecutado 3.260.137.468, que equivalen al 59% de su presupuesto.

Cultura tiene una ejecución de 9.919.726.856, que corresponden al 56% de su presupuesto.

En cuanto a la Secretaria de Gestión Humana esta ha ejecutado 87.120.763.508, que equivale al 31% de su presupuesto.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

En términos generales podríamos decir provisionalmente que a mayo de 2016, los ingresos han oscilado en el 35% y los gastos en el 30%, lo que da un equilibrio presupuestal, pero se hace necesario mayor gestión de las Dependencias para la ejecución de lo presupuestado conforme a los ingresos que se recauden.

**1.3 Componente de Administración del Riesgo**

La administración del riesgo, sigue presentando una gran debilidad, aunque la Gobernación cuenta con mapas de Riesgos por procesos y Mapa de riesgos anticorrupción y se han venido realizando actualizaciones tendientes a realizar las mejoras y ajustes en las diferentes dependencias, no se ha logrado que haya eficiencia en las acciones que conduzcan a mejorar, igualmente no se valoran ni se identifican en debida forma los riesgos

En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, a 31 de marzo de 2016, se actualizó el nuevo Plan Anticorrupción 2016, con sus cinco nuevos componentes, entre ellos el mapa de riesgo institucional de corrupción, con el concurso de todas las Dependencias, liderado por la Alta Consejería para la Moralidad Pública, lucha contra la Corrupción y la Transparencia con el apoyo de Planeación y Control Interno.

El Plan se encuentra en la página web de la Entidad.

**2.- MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

La autoevaluación institucional se realiza especialmente en el componente del modelo estándar de control interno, MECI, cuya implementación es obligatoria para las entidades del estado, de ahí la importancia de dar a conocer su evaluación anual.

**EVALUACIÓN ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI VIGENCIA 2015.**

La evaluación anual al Sistema de Control Interno, MECI, se efectúa mediante el informe ejecutivo rendido el 29 de febrero 2016, correspondiente a la vigencia 2015, conforme al radicado No. 3152 del DAFP.

Por lo anterior en referencia la implementación del MECI- SIG, el resultado en el aplicativo suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública de acuerdo a las instrucciones impartidas por esta entidad y como constancia se recibió el certificado de Radicado No. 3152 del 29/02/2016, que arroja un indicador de madurez del sistema con un puntaje del 82.25 %.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,52	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,11	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,48	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,65	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,69	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	82,25%	SATISFACTORIO

Este puntaje de la vigencia 2015, en relación con el puntaje dado en la vigencia 2014, presenta una disminución del 3.15 %, es decir que el MECI apenas se mantuvo y no presento mejora respecto de la vigencia anterior.

En tanto en el factor de direccionamiento estratégico, aunque se mantuvo el nivel, hubo una mínima desmejora del 0,07%.

En cuanto al factor de Información y Comunicación tuvo una leve mejoría del 0,29% sin cambiar de nivel, igual se dio con el factor de Administración de riesgos con una leve mejoría del 13%, en tanto el factor de seguimiento mejoro en un 0,36%.

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL	PUNTAJE 2015	NIVEL	DIFERENCIA
ENTORNO DE CONTROL	4,86	AVANZADO	3,52	INTERMEDIO	-1,34
INFORMACION Y COMUNICACION	3,82	SATISFACTORIO	4,11	SATISFACTORIO	0,29
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,55	SATISFACTORIO	4,48	SATISFACTORIO	-0,07



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

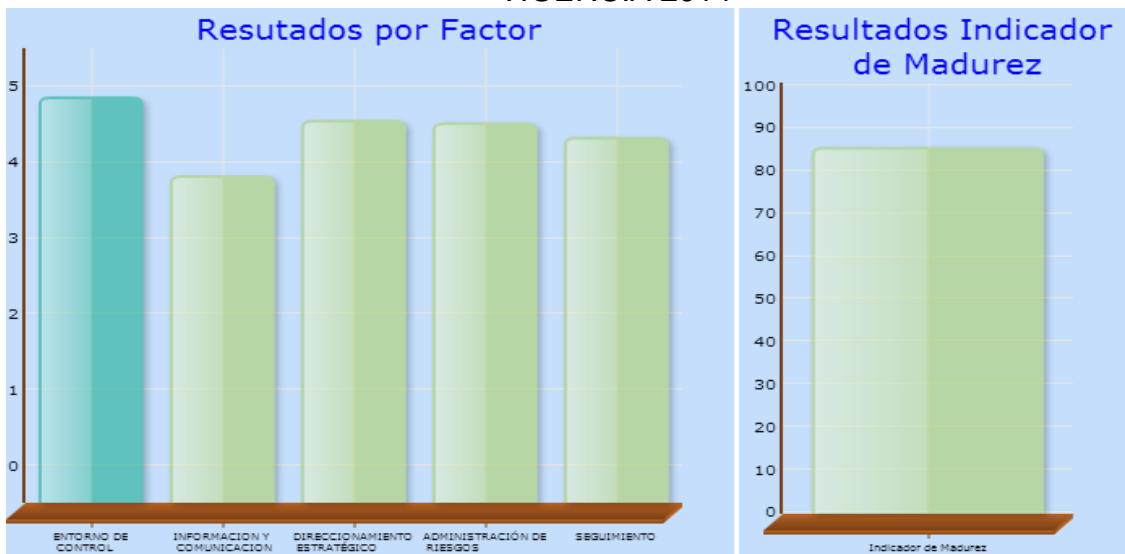
Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,52	SATISFACTORIO	4,65	SATISFACTORIO	0,13
SEGUIMIENTO	4,33	SATISFACTORIO	4,69	SATISFACTORIO	0,36
INDICADOR DE MADUREZ MECI	85,4	SATISFACTORIO	82,25%	SATISFACTORIO	-3,15%

En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento por factor, vigencia 2014 y 2015.

### VIGENCIA 2014





**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

VIGENCIA 2015



### ANALISIS DE LOS FACTORES

**Factor Entorno de Control:** analiza los aspectos básicos que facilitaran la implementación del MECI, como son, el compromiso de la alta dirección, los lineamientos éticos, las políticas para el desarrollo del talento humano y aquellos lineamientos básicos para el direccionamiento estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).

En este factor, como se aprecia en las gráficas, en la vigencia 2015, se bajó de nivel avanzado a nivel intermedio, con una oscilación de 1.34% menos.

Es decir que en los aspectos básicos hemos tenido un descenso, que afecta especialmente el compromiso de la alta dirección, las políticas tanto de talento humano como del factor estratégico.

Para tener un avanzado estado del factor de entorno de control se hace necesario:

-. Mejorar el plan de bienestar a partir del análisis de la medición del clima laboral de manera continua.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

- Suministrar información a partir de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios, para mejorar los planes formación, capacitación e incentivos.
- Lograr que los programas de inducción y re-inducción sean revisados, actualizados y divulgados, siempre que se presente algún cambio organizacional, técnico y/o normativo.
- Permitir que los planes formación y capacitación sean revisados y mejorados de acuerdo a las necesidades identificadas mediante los diversos mecanismos de recolección de información.
- Permitir la trazabilidad de cada uno de los procesos diseñados para la operación efectiva de la entidad.
- Contar con una Alta Dirección que actualiza y promueve de forma clara y precisa la política de Administración del Riesgo.
- Contar con una Alta Dirección que participa y se responsabiliza de los procesos de Autoevaluación y Auditoría Interna que se realizan en la entidad.
- Garantizar la ejecución de las acciones identificadas en el Comité de Coordinación de Control Interno para la mejora del sistema.
- Conocer y aplicar el Régimen de Contabilidad Pública buscando con ello la mejora de su proceso.
- Utilizar la estructura organizacional para que los funcionarios entiendan su papel dentro de los procesos

**Factor Información y Comunicación:** A pesar de que este factor sigue siendo una de las debilidades del Sistema, en la vigencia 2015, su calificación es de satisfactorio paso de un 3.82% a un 4.11% con un aumento del 0.29%.

En este factor se analizan los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, específicamente en lo relacionado con la Gestión documental, y los lineamientos de política de transparencia y Rendición de cuentas.

Así mismo se analiza la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permitan su gestión. Se incluye el manejo de la información contable.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

Para que este factor llegue a su nivel de avanzado se requiere:

- Administrar de forma continua la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros), permitiendo la mejora de los procesos.
- Actualizar de acuerdo a las necesidades de la entidad el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.
- Actualizar las Tablas de Retención Documental de forma periódica, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental.
- Garantizar que el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuente con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica.
- Evaluar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación), para realizar las mejoras y/o actualizaciones a que haya lugar.
- Presenta y analiza los estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente, utilizando la información de estos para la toma de decisiones.
- Garantizar el cumplimiento de los aspectos que responden a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Verificar que el área de atención al ciudadano sea de fácil acceso a la ciudadanía según lo dispuesto en la ley manteniendo actualizados todos los protocolos de servicio.
- Divulgar los resultados de la rendición de cuentas por medio de su página web o publicaciones, así como mediante comunicaciones a las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés que participaron en el proceso.
- Formular posibles planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la estrategia de rendición de cuentas, así mismo realizar al menos una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en el año.
- Contar con Inventarios documentales actualizados, así como medios para la preservación de la información digital (en el caso que aplique).





**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

- Tener documentado el mecanismo para los riesgos de pérdida de información.

**Factor Direccionamiento Estratégico:** Este factor alcanzo el nivel de satisfactorio con un puntaje de 4.48% pero bajo en 0.07% con relación a la vigencia 2014 que fue de 4.52%.

En este factor se analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad, análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad. Se incluye el diseño y estructura de proceso contable.

Para lograr un nivel avanzado se requiere:

- Analizar los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.
- Determinar la capacidad y consistencia de los indicadores de gestión.
- Mantener actualizados los procesos con las personas involucradas en el mismo.
- Mantener actualizado el mapa de procesos frente a cualquier cambio realizado.
- Mantener actualizado el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) cada vez que se efectúa una modificación a los procesos, procedimientos, indicadores y demás elementos que lo conformen.
- Contar con un proceso contable sólidamente estructurado y documentado, que además de tener en cuenta la regulación contable y la política institucional, sirva de insumo para la toma de decisiones.
- Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable.
- Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia.
- Revisar y actualizar la política de comunicaciones de acuerdo las observaciones de los servidores y a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

- Tomar las acciones pertinentes frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados del seguimiento al cronograma y las metas asociadas.
- Divulgar el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) con los cambios y mejoras realizadas.
- Garantizar el fácil acceso para todos los servidores de la entidad del Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos), de modo que este se convierta en una herramienta de consulta permanente.

**Factor Administración del Riesgo:** Este factor alcanzo un nivel satisfactorio con un puntaje del 4.65% es decir un 0.13% más que la vigencia 2014 que fue de 4.52%.

Se considera que dentro del sistema no se ha llegado a ese grado de madurez puesto que este factor analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad. Se analiza la materialización del riesgo en los procesos y específicamente en el tema contable.

En este factor tenemos debilidades, porque no todos los procesos han consolidado sus riesgos, aunque se tienen mapas de riesgo por dependencias, la valoración, administración y actualización de este es deficiente.

Para que lleguemos a un nivel avanzado debemos:

- Mantener actualizada la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales.
- Permitir a la Entidad el conocimiento y aplicación de la metodología de administración del riesgo de forma completa.
- Contar con un mapa de riesgo por proceso, el cual es revisado, actualizado y divulgado continuamente.
- Garantizar que los mecanismos de control y seguimiento permiten una adecuada administración del riesgo.
- Formalizar el mapa de riesgos institucional como una herramienta efectiva de seguimiento a aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

- Garantizar el conocimiento por parte de los servidores de todos los mecanismos relacionados con la Gestión del Riesgo.
- El cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
- . Tener adecuadamente identificados los riesgos de índole contable, gestionarlos y monitorearlos permanentemente, para tomar las acciones del caso.

**Factor de Seguimiento:** Este factor fue evaluado satisfactoriamente alcanzando un puntaje del 4.69% es decir que aumento en 0.36% con respecto a la vigencia 2014 que fue de 4.33%.

En este factor se analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento, institucional, por procesos e individual.

Si bien es cierta que presenta mejora, aun no hay una total consistencia en los seguimientos a los procesos y no son efectivas las acciones de mejora.

También se evidencia la debilidad en la efectividad de las acciones de mejora, en los planes de mejoramiento individual que no se han podido consolidar totalmente en la entidad, pero que presenta leve mejora.

Para que este factor llegue a su máximo nivel de avanzado es indispensable:

- . Ejecutar de manera correcta el Programa Anual de Auditorías.
- Determinar e implementar acciones correctivas y/o preventivas a los procesos, con base en el análisis de la información recibida de forma interna y externa.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento Institucional, identificando las acciones que mejoren sustancialmente el desempeño de la entidad y resuelvan los hallazgos encontrados por los organismos de control.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento por Procesos, dando lineamientos claros sobre mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en el desarrollo de los procesos e identificando acciones que permitan superar estas fallas.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

-Formalizar el Plan de Mejoramiento Individual, permitiendo el continuo conocimiento del desempeño individual de los servidores.

### MADUREZ DEL MECI

A pesar de que no se avanzó, lo anterior indica que la madurez del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, "MECI", se ubica en un nivel satisfactorio con un puntaje del 82.25% en la vigencia 2015.

La Oficina de Control Interno oficio al Sistema de Gestión Integrado, para efectos de presentar con las Dependencias, las acciones de mejora, con énfasis en los elementos que menos avanzaron.

### SISTEMA DE CALIDAD

La evaluación anual al Sistema de Calidad, se efectúa mediante el informe ejecutivo rendido el 29 de febrero 2016, correspondiente a la vigencia 2015, conforme al radicado No. 3152 del DAFP.

En la evaluación el Departamento Administrativo de la Función Pública, para la vigencia 2015, arrojó un indicador de avance del SGC, con un puntaje promedio del 82.96%, disminuyendo frente al 2014 que fue de 83 %, en un 0.4%.

	PUNTAJE CALIDAD 2015
ALCANCE, POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	100,00
USUARIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS	67,75
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	70,75
GESTION DE DOCUMENTOS	92,75
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	82,75
INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	50,00
MEJORA	84,00
<b>Avance en el Sostenimiento del SGC</b>	<b>82,96</b>

Fuente: DAFP



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

El análisis comparativo de las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 es importante resaltarlo:

<b>ELEMENTOS DE GESTIÓN</b>	<b>PUNTAJE CALIDAD 2011</b>	<b>PUNTAJE CALIDAD 2012</b>	<b>PUNTAJE CALIDAD 2013</b>	<b>PUNTAJE CALIDAD 2014</b>	<b>PUNTAJE CALIDAD 2015</b>
<b>Indicador Gestión de la Calidad</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>56</b>	<b>83</b>	<b>82.96</b>
<b>Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad</b>				<b>90</b>	
<b>Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad</b>				<b>80</b>	

A pesar de que la DAFP, ha venido realizando modificaciones en los elementos para calificar el SGC, se aprecia que en los dos últimos años el promedio se ha mantenido, sin embargo no se observa la mejora continua que debe tener el SGC.

## **2.2 Componente de Auditorías Internas**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a la ejecución del Programa Anual de Auditorías 2016, aprobada por el Comité de SIG, realizó en este periodo las siguientes, **Auditorías de Gestión**:

<b>#</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HALLAZGOS</b>
1	Gestionar la Salud	15
2	Gestión del Recaudo	En Ejecución
3	Administrar el Talento Humano	28
4	Seguimiento al SIG	En Ejecución
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>43</b>



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

**Informes Despachados:**

<b>#</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
1	Cuatrimstral de Control Interno	14/03/2016
2	Informe anual derechos de autor	16/03/2016
3	Seguimiento Plan Anticorrupción	15/03/2016
4	Seguimiento al SIGEP	17/06/2016
5	Seguimiento al SISTEDA	23/06/2016
6	Austeridad en el Gasto	26/04/2016
7	Avances Plan Mejoramiento CGR y CDV	05/07/2016

Estas auditorías generaron los respectivos planes de mejoramiento a los cuales se les establecerá fecha para su seguimiento y avance.

**2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

Se hizo acompañamiento a las Secretarías, para la formulación de los planes de mejoramiento de los entes de control a hallazgos pendientes de vigencias anteriores y de la vigencia 2015.

En el mes de julio se debe rendir y subir a las plataformas del RCL de la Contraloría Departamental del Valle y SIRECI de la Contraloría General, las acciones de mejora establecidas en los diferentes planes de mejoramiento conforme a su cumplimiento y efectividad.

La Oficina de control Interno ha venido realizando seguimiento a estas acciones correctivas, con fecha 05 de julio se solicitó el último avance de estos planes de mejoramiento para la verificación respectiva y cumplir con los términos de los entes de control.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

A continuacion se relacionan los hallazgos pendientes de mejora, a 12 de julio de 2016, de la Contraloria Departamental:

DEPENDENCIA	VIGENCIAS ANTERIOR	REGULAR 2014	REGALIA 2014	CIERRE FISCAL 2014	INFANCIA 2014	FIDUCIARIA 2014	FODEV AC 2014	PAE 2016	CIERRE FISCAL 2015
EDUCACION	28-48-65-68	29-38-39	1-2-4					4-8-9-10-11-18	
GESTION HUMANA	6-28-48-53-54-71-12-13-98-(12)	3--4-6-8-12-17-40					1-2-3		
SALUD	28-48	5-8-12-13-14						12	
PLANEACION	1-2-3-4-7-10-27-48-(7)	2-5-10	2						
JURIDICA	28-48	5-10-16-20-21-22							
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO S.	48	37			1-2-3-4-5			1-2-3-5-6-7-13-14-15-16-17-19	
ASUNTOS ÉTNICOS	48	7-8-9-10-11-18-19							
MACROPROYECTO	48		8						
HACIENDA	3-28-48-49-50	1-5-20-28	7-8	1-2		1-2-3-4-5			1-2-3-4-5-6
TESORERÍA	48	35-36	8			1-3-4-5			
CONTABILIDAD	48	30-31-32-33				3-4-5			
PRESUPUESTO	48	34-36-37	7			3-4-5			
TIC	34-41-48	5-24-25-26-27				3			
CONTROL INTERNO	48								
VIVIENDA Y HABITAT	48		5-6						
UNIDAD DE RENTAS	14-48-66-33	28							
AGRICULTURA Y PESCA	48	5-15-23							
ALTA CONSEJERIA	48	15							
GOBIERNO	48		3						
<b>TOTAL, HALLAZGOS</b>	28	40	8	2	5	5	3	19	6



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

**Relacion Hallazgos pendientes de mejora a julio 12 de 2016 de la Contraloria  
General de la Republica**

DEPENDENCIA	AUDITORIA VIGENCIAS ANTERIORES	AUDITORIA LEY 550	AUDITORIA LEY DE VICTIMAS	SGP 2014	AUDITORIA CGR 2015	TOTAL
HACIENDA	1802002	2-3-4-5				5
EDUCACION	1601004	3-4		4-5-6-7-8	(H10-D10-F4) ; (H11-D11)	5
GESTION HUMANA Y DESARROLLO		3-4			(H13-D13-F6) ; (H14-D14-F7)	4
SALUD		3-4		1-2-3-8		2
PLANEACION	1906001.0 - 1404100.0 - 401100.0- 1901001.0 - 1906003 - 1902001- 1301002-					7
UNIDAD DE RENTAS		1				1
AGRICULTURA Y PESCA			6.3-6.4			2
ALTA CONSEJERIA			5.1-5.2-5.3- 5.4-6.3			5
JURIDICA					(H1-D1-F1)	1
VIVIENDA					(H2-D2-F2); (H3-D2-F3); (H4-D4); (H9-D9)	4
INFRAESTRUCTURA					(H5-D5-F3);(H6.D6);(H7-D7);(H8-D8)	3
GOBIERNO					H12.D12.F5	1
<b>TOTAL, HALLAZGOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>42</b>

Estos hallazgos que generaron planes de mejoramiento corresponden a los órganos de control externo.

Igualmente existen planes de mejoramiento con relación a los procesos frente al Sistema de Gestión de la Calidad y producto de auditorías internas de gestión.





**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

**EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

La Entidad continua con su actividad de mejora a efectos de garantizar la mejor información y brindar a la comunidad el mejor servicio, se evidencia mejoría en la información, medios de comunicación, programa de televisión, la página web, el periódico de la gobernación, el correo interno entre otros.

Se evidencia que se ha mejorado en la capacidad de respuesta a la comunidad, frente a las peticiones quejas y reclamos, sin embargo persiste la demora en respuestas oportunas y efectivas, lo que sigue conllevando a que se presenten demandas, tutelas y desacatos lo que desmejora esta área.

Se evidencia que en el primer piso se restructuro el punto de atención al ciudadano para brindar una continua, permanente y oportuna información.

La Gestión documental, el manejo de la correspondencia y el trámite oportuno se deben mejorar para dar una oportuna respuesta a la comunidad y a los entes oficiales que realizan requerimientos.

Se hace necesario mejorar la plataforma tecnológica de la Entidad a fin de actualizarla acorde con los servicios que se prestan a la comunidad y tener mejores herramientas para desarrollar la labor interna de la Gobernación.

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

La Oficina de Control Interno, realiza una serie de acompañamientos a las Dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento en todos durante este periodo se registraron 225 seguimientos así:

DEPENDENCIA / FUNCIONARIO	TOTAL
Secretaria Privada	0
Alto Consejería para la Paz y los Derechos Humanos	6
Alto Consejería para la Moralidad Administrativa la Transparencia y Lucha contra la Corrupción	7
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas	31
Secretaria General	5
Secretaria de Gobierno	5
Secretaria de Educación	5
Secretaria de Salud	15



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina de Control Interno

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016

Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	17
Secretaria de Macroproyectos de Infraestructura y del Transporte	12
Secretaria de medio ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca	6
Secretaria de Vivienda y Hábitat	17
Secretaria de Turismo y Comercio	3
Secretaria de Cultura	5
Secretaria de Asuntos Étnicos	6
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	3
Departamento Administrativo de Planeación	19
Departamento Administrativo Jurídico	8
Departamento Administrativo de las TIC'S	9
Oficina de Control Disciplinario Interno	9
Unidad de Rentas	3
Secretario de Participación y Desarrollo Social	9
Beneficencia del Valle	0
Contraloría Departamental	4
DAFP	0
Despacho Gobernador	4
Oficina de Control Interno	4
Tesorería	4
Valle sin hambre	1
Asamblea de Valle	1
Bellas Artes	0
Contraloría General de la Republica	0
Procuraduria	0
Casa del Valle	1
Universidad Santiago de Cali	1
Cooperación Internacional	0
Otros - Varios	4
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

Producto de estos seguimientos se han efectuado acciones de mejora en los procesos y procedimientos del sistema.

**CONCLUSIONES GENERALES**

Revisar y ajustar jurídicamente los decretos de la Planta, incorporación, manual de funciones.

Cumplir con el acuerdo de acreedores, especialmente 1 grupo

Agilizar trámite pago por decreto 2108 de 1992

Mejorar la oportuna respuesta a las quejas, derechos de petición, tutelas, atención al público y el control social

Cumplir con las sentencias judiciales, especialmente en los pagos para que no se generen incrementos en sanciones o interés por la mora.

Fortalecer los Ingresos propios de la Gobernación del Valle, buscando los mecanismos que permitan brindar las condiciones adecuadas para su recaudo, especialmente buscar alternativas para el programa de recaudo en rentas.

Se debe seguir revisando, ajustando y mejorando algunos procesos y procedimientos, como el de gestión Documental y la aplicación de la actualización periódica de las Tablas de Gestión Documental.

Se debe seguir implementando y aplicando la actualización de los componentes del MECI, con los cambios introducidos en el nuevo manual emitido por el Departamento administrativo de la Función pública (DAFP) Decreto 943 de mayo de 2014.

Se hace necesario fortalecer al Sistema Integrado de Gestión, a pesar que se ejecutan programas de capacitación y sensibilización, todavía se presentan focos de resistencia al cambio, lo que implican desarrollar estrategias encaminadas al papel del servidor público frente a la sociedad, se hace necesario mayor compromiso de los servidores públicos para la aplicación y mejora del sistema.

Actualizar la administración del riesgo y efectuar la evaluación de los Mapas de riesgos e indicadores existentes en todos los procesos, con el objetivo de armonizarlos en la búsqueda del mejoramiento continuo, especialmente el institucional.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN**

*Oficina de Control Interno*

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 13 DE MARZO DE 2015 AL 12 DE JULIO DE 2016**

Incentivar por parte de la alta dirección una política agresiva en el tema de autocontrol en todos los servidores públicos de la Gobernación con el fin de mejorar los procesos y procedimientos y optimizar los recursos de la Entidad.

Fortalecer los espacios de participación interna, agentes de cambio, líderes procesos, auditores certificados, equipos de trabajo, enlaces y la administración del SIG.

Fortalecer la gestión fiscal a fin de mejorar los indicadores y lograr el feneamiento de la cuenta por parte de la Contraloría Departamental.

Gestionar los mecanismos para el espacio adecuado del archivo central para poder transferir, custodiar, mantener y preservar los archivos de la Institución.

Gestionar el mejoramiento continuo y modernización de la tecnología de la Entidad. Mejorar la depuración contable en inventarios especialmente de inmuebles de la Gobernación.

Mejorar, adecuar los puestos de trabajo de los servidores públicos de la Gobernación.

Gestionar el mejoramiento o remplazo de los ascensores del Edificio que se encuentran en mal estado.

Cordialmente,

**LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA**  
Jefe Oficina de Control Interno